

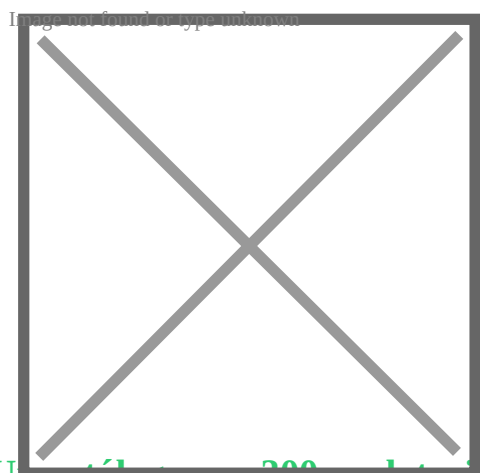
PANORAMA | Agricultura

Agricultura abre el plazo para solicitar las estancias formativas del programa Cultiva 2026

Los jóvenes agricultores y ganaderos podrán presentar su solicitud hasta el 15 de septiembre para participar en visitas a 300 explotaciones modelo de toda España

Redacción/Priego Digital

Jueves 20 de agosto de 2026 - 12:00



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha abierto el plazo de solicitudes para participar en el programa Cultiva 2026, una iniciativa dirigida a jóvenes profesionales del sector agrario que permite realizar estancias formativas en explotaciones agrícolas y ganaderas de referencia.

El plazo permanecerá abierto hasta el próximo 15 de septiembre, incluido, y las solicitudes deberán presentarse a través de la sede electrónica del Ministerio. Las estancias comenzarán a desarrollarse a partir de enero de 2027.

Un catálogo con 300 explotaciones

El programa ofrece este año un catálogo de 300 explotaciones repartidas por todas las comunidades autónomas. Estas explotaciones destacan por su innovación, modelo de negocio, medios productivos y características sociales, ambientales y climáticas.

El catálogo puede consultarse en la página web del Ministerio e incluye un buscador para seleccionar estancias por territorio, fechas y tipo de producción agraria.

Gastos cubiertos por el programa

Cultiva 2026 cuenta con una dotación inicial de 1,2 millones de euros, ampliables. El programa cubre los gastos de alojamiento, manutención y transporte de los participantes durante la estancia.

Además, los jóvenes agricultores y ganaderos podrán recibir una compensación por los gastos de sustitución, destinada a facilitar que otra persona atienda su explotación mientras participan en la formación.

Requisitos y prioridad en la adjudicación

Las estancias están dirigidas a jóvenes profesionales agrarios titulares de explotación de hasta 40 años, así como a personas de 41 años o más que se hayan incorporado a la actividad agraria en los últimos cinco años.

Los participantes podrán elegir explotaciones con producciones iguales o diferentes a las suyas y ubicadas en cualquier punto del país. No obstante, quienes ya hayan participado en ediciones anteriores no podrán repetir una estancia ya realizada.

En la adjudicación de plazas tendrán prioridad las mujeres, los jóvenes incorporados más recientemente al sector y quienes no hayan participado antes en el programa. Además, los planes presentados por las

entidades colaboradoras deben incluir explotaciones lideradas por mujeres.

Desde su puesta en marcha en 2020, el programa Cultiva acumula más de 900 participantes y ha ido creciendo de forma progresiva en cada convocatoria.